

ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

JA-209
COPIA

Guayaquil, 21 de agosto del 2018

Señora
Mónica Ayala Jiménez
Directora General
SEGUROS COLON S.A.
Ciudad. -

REF: Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO – Rendición de Cuentas JULIO 2018

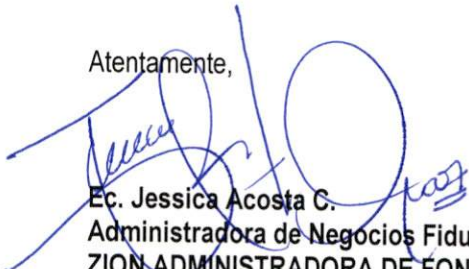
De mis consideraciones:

Reciba cordiales saludos de **ZION Administradora De Fondos Y Fideicomisos S.A.**; adjunto a la presente sírvase encontrar rendición de cuentas trimestral con corte al 31 de julio del 2018 del fideicomiso en referencia.

Esperamos que la presente rendición de cuentas haya cumplido con sus necesidades de información relativas al desarrollo del Fideicomiso hasta la fecha de cierre de la misma. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas a la brevedad posible. Si en el plazo de 10 días hábiles la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada e informada a través del informe en mención.

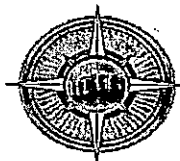
Sin otro particular me suscribo a usted, agradeciendo una vez más la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,


Ec. Jessica Acosta C.
Administradora de Negocios Fiduciarios
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

SEGUROS COLON S.A.
RECIBIDO: **Karla Arellano**
FECHA: **22/08/2018**
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE
DOCUMENTO NO GARANTIZA
SU ACEPTACIÓN.

C.c.: Archivo.



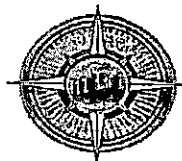
ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SA

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FUTURO

RENDICIÓN DE CUENTAS

AL 31 DE JULIO DEL 2018



ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso y en la Ley de Mercado de Valores, es deber indelegable de la fiduciaria, rendir cuentas sobre la actividad fiduciaria al constituyente (s) y beneficiario (s). A continuación se muestra la información de la gestión realizada por la fiduciaria.

1. ANTECEDENTES

Mediante escritura pública celebrada el 10 de octubre del 2016 ante la Ab. Amelia Dito Mendoza, Notaria titular décima séptima del cantón Guayaquil, se constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO.

2. CONSTITUYENTES INICIAL:

Seguros Colón S.A.

3. BENEFICIARIO DE LA GARANTÍA

Seguros Colón S.A.

4. CONSTITUYENTES ADHERENTES

Serán como constituyentes adherentes/deudores a los AFIANZADOS o CODEUDORES que aporten recursos dinerarios al fideicomiso como una segunda fuente de pago y garantía de las obligaciones que puedan adquirir los AFIANZADOS, DEUDORES y/o CODEUDORES con el CONSTITUYENTE INICIAL por las PÓLIZAS DE SEGUROS de cualquier naturaleza emitidas a nombre o por cuenta de estos.

5. TIPO DE FIDEICOMISO

Garantía

6. PERIODICIDAD DE LA RENDICION DE CUENTAS

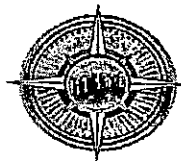
Trimestral, del 1 de mayo al 31 de julio del 2018.

7. Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO tiene por finalidad que los bienes que integrarán el patrimonio autónomo sirvan como garantía hasta la cancelación de las obligaciones que ha concedido o podrá conceder el acreedor, esto es SEGUROS COLÓN S.A. a favor de los constituyentes adherentes y en caso de que SEGUROS COLÓN S.A. deba honrar el pago de una póliza de seguro a solo requerimiento del beneficiario de la misma, como segunda fuente de pago. Por lo tanto, los bienes permanecerán en el patrimonio autónomo hasta que los deudores y/o codeudores hayan cancelado la totalidad de las obligaciones contraídas a favor de SEGUROS COLÓN S.A., excepto cuando el constituyente inicial instruya y autorice expresamente la restitución anticipada parcial o total de los bienes a los constituyentes adherentes

8. INSTRUCCIONES

- A. Cumplir a cabalidad con las instrucciones que se le imparten en el contrato constitutivo, y las que posteriormente le diere el beneficiario de la garantía por escrito, de conformidad a lo contemplado en el presente instrumento.
- B. Las partes autorizan e instruyen expresamente a la fiduciaria cobrar sus honorarios y cubrir los gastos del fideicomiso, con los recursos que existieren en el patrimonio autónomo de existir éstos, en caso de que los honorarios no llegasen a ser cancelados por la constituyente inicial.
- C. La constituyente inicial y el beneficiario de la garantía, de manera conjunta y de mutuo acuerdo, instruyen a la fiduciaria que invierta los recursos dinerarios que sean aportados y depositados en la cuenta del fideicomiso por parte de los constituyentes de acuerdo a las instrucciones de que de manera adicional y privativamente ordene la constituyente inicial y de acuerdo a aquellas sugerencias y consejos del asesor financiero en caso de que el mismo sea contratado. Las

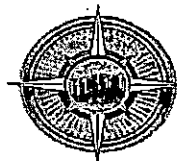


ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

características y detalles de tales inversiones serán instruidas por parte de la constituyente inicial. Los rendimientos que podrían ser percibidos de tal inversión, serían entregados al constituyente inicial en caso de que llegase a cancelar las obligaciones a favor del acreedor. Si el beneficiario de la garantía llegase a solicitar el proceso de ejecución, los posibles rendimientos serían entregados a favor de éste, de acuerdo al monto de la obligación garantizada.

- D. En caso de que el beneficiario de la garantía le envíe una comunicación solicitándole el inicio del **PROCEDIMIENTO PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO**, la FIDUCIARIA deberá proceder conforme a las instrucciones impartidas en la cláusula décimo tercero de este contrato.
- E. En el evento de que el monto que deba entregarse al beneficiario de la garantía exceda el monto de las obligaciones, la fiduciaria únicamente entregará al beneficiario de la garantía, el monto suficiente para el pago íntegro de las obligaciones insolutas. Cualquier remanente, deberá permanecer aportado en el Fideicomiso mientras el constituyente adherente mantenga obligaciones, póliza de seguros vigentes o riesgos adicionales con el constituyente inicial. En caso de que las obligaciones cesen de existir, y en tanto en cuanto no existan otras pólizas de seguros vigentes o riesgos adicionales, el remanente, luego de haber cancelado todos los rubros y con la prelación señalada en la cláusula décimo tercera, deberá ser entregado al correspondiente constituyente adherente, cuando, además, se encuentren cancelados todos los costos y gastos del presente fideicomiso.
- F. Restituir a los constituyentes los bienes aportados, más los rendimientos que podrían ser percibidos por la inversión de tales recursos, en caso de que éstos existan, una vez que (i) el beneficiario de la garantía certifique que el deudor ha pagado las obligaciones; (ii) no hubieren honorarios pendientes de cancelación a la fiduciaria y, (iii) no hubieren honorarios pendientes de cancelación del asesor financiero, en caso de haber sido contratados sus servicios.
- G. Expresamente la constituyente inicial autoriza e instruye a la fiduciaria a llevar a cabo el procedimiento contemplado en la cláusula décimo tercera del contrato constitutivo, si se llegase a ejecutar cualesquiera de las pólizas entregadas por el constituyente inicial a los constituyentes adherentes, para lo cual bastará únicamente la confirmación del constituyente inicial de aquel ocurrido, presentando el documento correspondiente que valida dicho acontecimiento, así también si el deudor llegase a incumplir obligaciones con acreedores que puedan ejercer jurisdicción coactiva o tengan créditos privilegiados (tales como Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, entre otros), incluyendo obligaciones de carácter laboral. La presente instrucción será aplicada a criterio de la fiduciaria.
- H. Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso mercantil propietario del bien que se llegase a transferir a título de fideicomiso mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinados en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y el presente contrato. Por lo tanto, el ejercicio de tales acciones, en cumplimiento a las instrucciones impartidas en este contrato, no dará derecho a ninguna de las partes a ejercer ningún tipo de demanda en contra del fideicomiso, de la fiduciaria o de sus representantes legales o convencionales o empleados o funcionarios en general, para reclamar indemnización de perjuicios, toda vez que, tanto el beneficiario de la garantía, como los deudores, entiendan y conozcan que el cumplimiento de tales acciones y derechos son necesarias para el cumplimiento del objeto del presente fideicomiso.
- I. **PROCEDIMIENTO PARA REFORMAS:** La constituyente inicial instruye a la fiduciaria para que en caso de que se necesite reformar parcial o totalmente el presente FIDEICOMISO, además de cualquier causa legal, éste podrá ser reformado de común acuerdo entre el beneficiario de la



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

garantía y LA FIDUCIARIA, siempre y cuando ambos procedan a la suscripción de la correspondiente escritura pública de reforma del presente fideicomiso.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FIDUCIARIA.

- La fiduciaria ha ejercido todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 22 de mayo del 2018 se remitió al beneficiario del fideicomiso, SEGUROS COLÓN S.A., rendición trimestral del fideicomiso, con corte al 30 de abril del 2018.
- Mediante comunicación escrita con fecha 25 de junio del 2018 se instruyó al Banco Internacional que se proceda a la cancelación del certificado de depósito que el fideicomiso mantenía con la financiera, por el valor de US\$250,000.00
- Con fecha 26 de junio del 2018 se emitió cheque a favor de SEGUROS LAS UNIÓN S.A. por el valor de US\$75,000.00, para la apertura de inversión a una tasa del 9%, de acuerdo a lo instruido por el beneficiario del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 25 de junio del 2018, instruimos al Banco Internacional que proceda emitir certificado de depósito por el valor de \$175,000.00 a favor del fideicomiso.
- Con fecha 27 de junio del 2018 se emitió cheque a favor de SEGUROS LAS UNIÓN S.A. por el valor de US\$25,000.00, para la apertura de inversión a una tasa del 9%, de acuerdo a lo instruido por el beneficiario del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 26 de julio del 2018 se instruyó al Banco Internacional que se proceda a la renovación del certificado de depósito que el fideicomiso mantenía con la financiera, por el valor de US\$250,000.00 más un incremento de US\$ 25,000.00
- En calidad de representantes del fideicomiso hemos procedido a suscribir los contratos de adhesión con los constituyentes adherentes, remitidos por Seguros Colón. Adjunto al presente sirvase encontrar el Anexo A, que contiene el detalle de los constituyentes adherentes al 31 de julio del 2018.

Cumplimiento con los Organismos de Control

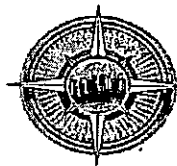
Superintendencias de Compañías

La Fiduciaria ha reportado mensualmente la información requerida por la Superintendencia de Compañías

Servicio de Rentas Internas

Hasta la fecha de corte de la presente rendición, la Fiduciaria en calidad de Representante legal del Fideicomiso ha cumplido con las siguientes obligaciones tributarias que se indican en Registro Único del Contribuyente No. 0992995653001

- Anexo AFIC
- Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores
- Anexo Relacionado Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado
- Declaración de Impuesto a la Renta_Sociedades



- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Declaración mensual del IVA

10. ESTADO ACTUALIZADO Y SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES

El patrimonio que constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO al corte de la presente rendición de cuentas es utilizado exclusivamente para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA

Saldo en Bancos

Institución Bancaria	Tipo de Cuenta	No. De Cuenta	Saldo al 31/JULIO/2018
Banco Internacional	Corriente	151060107-9	US\$ 308,841.98
Banco Internacional	Ahorros	151080039-8	US\$ 1,177.00

Adjunto al presente sirvase encontrar el Anexo B, que contiene el libro caja bancos de las cuentas bancarias del fideicomiso, del 1 de mayo al 31 de mayo del 2018

Estados Financieros

A la presente rendición de cuentas se adjunta el Anexo C, que contiene los estados financieros detallados a continuación:

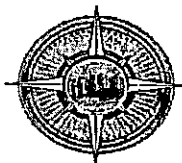
➤ Estado de Situación al 31 de julio del 2018

12. AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores sobre la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa que dice : Deberán contar con auditoría externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores, los negocios fiduciarios que tienen la obligación de inscribirse en dicho registro, excepto los fideicomisos en los que participa el sector público como constituyente, constituyente adherente o beneficiario, salvo que en el respectivo contrato se hubiere dispuesto la contratación de auditoría externa, para este Fideicomiso y de acuerdo con lo dispuesto NO es necesario contar con Auditoría Externa.

13. INFORMACION RELATIVA A LA GARANTÍA

- Estado Actual, localización e identificación de los bienes transferidos**
Los bienes fideicomitidos fueron depositados en la cuenta corriente del fideicomiso, con la finalidad de servir como garantía hasta la cancelación de las obligaciones que ha concedido o podrá conceder el acreedor, esto es SEGUROS COLÓN S.A. a favor de los constituyentes adherentes
- Los acreedores beneficiarios, el valor de los créditos otorgados por cada uno de ellos y las condiciones de estos (plazo, interés pactado, modalidad de pago, etc.)**
A la fecha de cierre de la presente rendición de cuentas no ha sido proporcionado el detalle de las obligaciones contraídas por el constituyente adherente con Seguros Colon S.A.
- Informe sobre el estado de cada una de las obligaciones garantizadas a la fecha de rendición de cuentas, siempre que el constituyente o el beneficiario haya proporcionado dicha información.**
A la fecha de cierre de la presente rendición de cuentas no ha sido proporcionado el detalle del estado de las obligaciones contraídas por el constituyente adherente con Seguros Colon S.A.



ZION

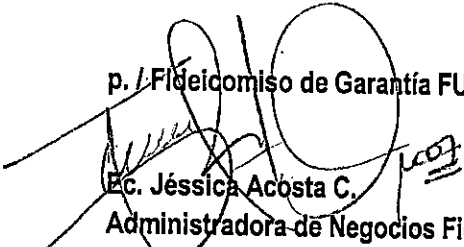
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

14. ANEXOS

- A. Detalle de constituyentes adherentes al 31 de julio del 2018
- B. Libro Caja bancos del 1 de mayo al 31 de julio del 2018.
- C. Estado de Situación al 31 de julio del 2018.

Aceptación.- En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, respecto a la rendición de cuentas materia del presente informe, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas en la brevedad de tiempo posible y, si en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera expresa la conformidad con la labor desarrollada e informada a través de la presente rendición de cuentas y de tal forma no podrán existir reclamos a Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. puesto que existirá la aceptación en la administración del presente negocio fiduciario.

p. / Fideicomiso de Garantía FUTURO


Ec. Jéssica Acosta C.

Administradora de Negocios Fiduciarios
ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

C.c.: Archivo



ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SA

ANEXO A

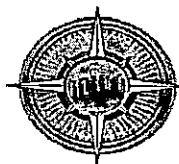
Detalle de constituyentes adherentes al 31 de julio del 2018

FIDEICOMISO MERCANTIL GARANTIA FUTURO

DETALLE DE CONSTITUYENTES ADHERENTES

AL 31 DE JULIO DEL 2018

FECHA DE CONTRATO	IDENTIFICACION	CONSTITUYENTE ADHERENTE	VALOR DE APOORTE CONTRATO	APOORTES			RESTITUCIONES			
				FECHA DE APOORTE	REFERENCIA	VALOR DEPOSITO	FECHA RESTITUCION	VALOR	SALDO	Observation
30/11/2016	0992587091001	BSLC CONSULTORES CIA. LTDA.	\$ 1,492.18	21/12/2016	120599930	\$ 1,435.18	-	\$ 1,435.18	\$ 1,435.18	-
02/12/2016	0991375937001	TERBO S.A.	\$ 1,940.91	03/02/2017	131185439	\$ 1,883.91	-	\$ 1,883.91	\$ 1,883.91	-
30/11/2016	0992155035001	ABETUL S.A.	\$ 250,000.00	21/02/2017	131185446	\$ 250,000.00	11/05/2017	\$ 50,000.00	\$ 200,000.00	RESTITUCION PARCIAL
10/01/2017	1704300589	MOLESTINA AGUILERA IVAN DIMITRI	\$ 24,501.33	21/02/2017	131185444	\$ 24,444.33	05/04/2018	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	RESTITUCION PARCIAL
18/08/2017	1792723787001	BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.	\$ 7,500.00	21/09/2017	117255907	\$ 7,500.00	-	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	-
28/09/2017			\$ 105,000.00	04/10/2017	80063503	\$ 52,500.00	-	\$ 52,500.00	\$ 52,500.00	-
18/08/2017			\$ 7,500.00	04/10/2017	137831828	\$ 52,500.00	-	\$ 52,500.00	\$ 52,500.00	-
19/02/2018			\$ 6,750.00	28/12/2017	140325005	\$ 7,500.00	-	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	-
15/11/2017			\$ 45,000.00	03/04/2018	137697684	\$ 6,750.00	-	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	-
02/12/2016			\$ 400,000.00	21/11/2017	117255909	\$ 745,000.00	-	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00	-
07/06/2018	0902193283	PAEZ EGUEZ FREDDY VICENTE	\$ 1,500,000.00	13/03/2018	139428234	\$ 400,000.00	23/05/2018	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	RESTITUCION PARCIAL
				01/07/2018	CUENTA CONTABLE BCO. INT	\$ 1,500,000.00		\$ 350,000.00	\$ 1,999,513.42	-
						\$ 2,349,513.42		\$ 350,000.00	\$ 1,999,513.42	



ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SA

ANEXO B

Libro Caja Bancos del 1 de mayo al 31 de julio
del 2018

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO
Libro Caja Bancos
BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD
Del: 01-05-2018 Al: 31-07-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 21-08-2018

Página: 1 de 3

Fecha	Fecha Banco	#. Cheque	Beneficiario	Descripción	# In/Eg	Debe	Haber	Saldo	Cotiz.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD	Est.
31/05/2018	31/05/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	DEVOLUCION COSTO BANCARIO DIF FACT 1007022591157	58	0.01	0.00	590,264.38	1.000	0.01	0.00	590,264.38	PAG
18/05/2018	19/05/2018	734	LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	INGRESO POR COBRO PENDIENTE VENCIMIENTO PAGARE, Emisor: LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A., # Compra: 17, # Vencido: 2849	59	150,787.50	0.00	741,051.88	1.000	150,787.50	0.00	741,051.88	PAG
23/05/2018	24/05/2018	29	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	CH. # 29 POR TRANSFERENCIA INTERNA DE FONDOS ENTRE CUENTAS	77	0.00	10.00	741,041.88	1.000	0.00	10.00	741,041.88	PAG
28/05/2018	29/05/2018	30	NUÑEZ CUENCA SEGUNDO ANMER	CH. # 30 RESTITUCION PATRIMONIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE POR EL VALOR DE \$ 9,310.31 SEGUNDO ANMER NUÑEZ CUENCA	78	0.00	9,310.31	731,731.57	1.000	0.00	9,310.31	731,731.57	PAG
23/05/2018	24/05/2018	28	ELECTROSPEEO S.A.	CH. # 28 RESTITUCION PATRIMONIAL PARCIAL POR EL VALOR \$200,000.00 A FAVOR DE ELECTROSPEED S.A.	76	0.00	200,000.00	531,731.57	1.000	0.00	200,000.00	531,731.57	PAG
23/05/2018	23/05/2018		BANCO INTERNACIONAL	Pago por Compra de Inversión de Renta Fija: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Operación: 18, Hora Operación: 10:56:45, Operador: JACOSTA	80	0.00	250,000.00	281,731.57	1.000	0.00	250,000.00	281,731.57	PAG
1/05/2018	11/05/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D POR GASTO BANCARIO IMP/COMIS	81	0.00	1.00	281,730.57	1.000	0.00	1.00	281,730.57	PAG
1/05/2018	31/05/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D GASTOS BANCARIOS IMAGEN CHEQUE	82	0.00	1.00	281,729.57	1.000	0.00	1.00	281,729.57	PAG
4/05/2018	15/05/2018	27	CONSORCIO URBAN-ARTE	CH. # 27 a favor de CONSORCIO URBAN ARTE por el valor de US\$20,594.68, correspondiente a la restitución total del saldo del valor aportado al fideicomiso	75	0.00	20,594.68	261,134.89	1.000	0.00	20,594.68	261,134.89	PAG
3/05/2018	29/05/2018	31	NUÑEZ CUENCA SEGUNDO ANMER	CH. # 31 RESTITUCION PATRIMONIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE POR EL VALOR DE \$ 689.69 SEGUNDO ANMER NUÑEZ CUENCA	79	0.00	689.69	260,445.20	1.000	0.00	689.69	260,445.20	PAG
5/06/2018	25/06/2018		BANCO INTERNACIONAL	Pago por Compra de Inversión de Renta Fija: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Operación: 20, Hora Operación: 08:50:14, Operador: JACOSTA	87	0.00	175,000.00	85,445.20	1.000	0.00	175,000.00	85,445.20	PAG
1/06/2018	27/06/2018	33	LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	CH. # 33 nombre de SEGUROS LA UNION por el valor de US\$ 75,000.00 para la apertura de una inversión a un plazo de 30 días tasa del 9%	85	0.00	75,000.00	10,445.20	1.000	0.00	75,000.00	10,445.20	PAG
1/06/2018	13/06/2018	32	MUNDOCARE S.A.	CH. # 32 por el valor de US\$3000.00 a favor de MUNDOCARE S.A., correspondiente a la restitución total del valor aportado, de acuerdo a la carta de instrucción adjunta.	84	0.00	3,000.00	7,445.20	1.000	0.00	3,000.00	7,445.20	PAG
1/06/2018	28/06/2018	34	LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	CH. # 34 por el valor de US\$25,000.00 a nombre de SEGUROS LA UNION S.A. por apertura de inversión a una tasa del 9% a un plazo de 29 días	88	0.00	25,000.00	-17,554.80	1.000	0.00	25,000.00	-17,554.80	PAG
1/06/2018	25/06/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	CUENTA POR COBRAR INTERESES SOBRE VENCIMIENTO CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 18, # Vencido: 2889 CDP 412885	61	847.60	0.00	-16,707.20	1.000	847.60	0.00	-16,707.20	PAG
1/06/2018	25/06/2018		BANCO INTERNACIONAL	Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 18, # Vencido: 2889	60	250,000.00	0.00	233,292.80	1.000	250,000.00	0.00	233,292.80	PAG
1/06/2018	29/06/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D POR IMAGEN CHQS IMPRES 0000 3	93	0.00	1.00	233,291.80	1.000	0.00	1.00	233,291.80	PAG
1/06/2018	25/06/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D POR RETENCION SOBRE INTERESES CDP 412885 CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 18, # Vencido: 2889	92	0.00	16.95	233,274.85	1.000	0.00	16.95	233,274.85	PAG
1/07/2018	31/07/2018		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D IMAGEN CHQS IMPR.(00003)	99	0.00	1.00	233,273.85	1.000	0.00	1.00	233,273.85	PAG
1/07/2018	26/07/2018		BANCO INTERNACIONAL	Pago por Compra de Inversión de Renta Fija: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Operación: 22, Hora Operación: 02:01:39, Operador: JACOSTA	96	0.00	25,000.00	208,273.85	1.000	0.00	25,000.00	208,273.85	PAG

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO
Libro Caja Bancos
BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD
Del: 01-05-2018 Al: 31-07-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 21-08-2018

Página: 2 de 3

Fecha	Fecha Banco	#. Cheque	Beneficiario	Descripción	# Inv/Eg	Debe	Haber	Saldo	Cotiz.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD	Est.
23/07/2018	24/07/2018	37	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	CH. # 37 PARA DEPOSITAR EN CUENTA DE AHORROS DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURO POR EL VALOR DE \$10.00	95	0.00	10.00	208,263.85	1.000	0.00	10.00	208,263.85	PAG
31/07/2018	01/08/2018	17904	LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	CUENTA POR COBRAR POR VENCIMIENTOS DE INVERSIONES Cobro de inversión de Renta Fija a su Vencimiento: PAGARE, Emisor: LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A., \$ Compra: 19, \$ Vendo: 2918 Vencimiento: PAGARE, Emisor: LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A., \$ Compra: 21, \$ Vendo: 2919	67	100,743.75	0.00	309,007.60	1.000	100,743.75	0.00	309,007.60	PAG
05/07/2018	06/07/2018	35	NUÑEZ CUENCA SEGUNDO ANMER	CH. # 35 POR DEVOLUCION DE LOS INTERESES GENERADOS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS A NOMBRE DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURO AL CLIENTE NUÑEZ CUENCA SEGUNDO POR EL VALOR DE \$ 127.40	90	0.00	127.40	308,880.20	1.000	0.00	127.40	308,880.20	PAG
05/07/2018	06/07/2018	36	MUNDOCARE S.A	CH. # 36 POR DEVOLUCION DE LOS INTERESES GENERADOS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS A NOMBRE DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURO AL CLIENTE MUNDOCARE S.A. POR EL VALOR DE \$ 38.22	91	0.00	38.22	308,841.98	1.000	0.00	38.22	308,841.98	PAG
Total:						502,378.86	783,801.25	308,841.98		502,378.86	783,801.25	308,841.98	





FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD

Del: 01-05-2018 Al: 31-07-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 21-08-2018

Página: 3 de 3

Conciliación Bancaria.

Fecha	Num. Cheque	Tipo	Descripción	Estado	Monto
			Valores No Conciliados:		0.00
			Saldo Estado de Cuenta:		308,841.98



FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151080039-8 Moneda: USD

Del: 01-05-2018 Al: 31-07-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 21-08-2018

Página: 1 de 2

Fecha	Fecha Banco #. Cheque	Beneficiario	Descripción	# In/Eg	Debe	Haber	Saldo	Cotiz.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD	Est.
23/05/2018	23/05/2018	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	Transferencia Interna del Producto FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO Cuenta nro. 151060107-9 de BANCO INTERNACIONAL al Producto FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO Cuenta nro. 151080039-8 de BANCO INTERNACIONAL	57	10.00	0.00	1,167.00	1.000	10.00	0.00	1,167.00	PAG
23/07/2018	24/07/2018	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	DEPOSITO BANCOS CH. # 37 EN CUENTA DE AHORROS DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURO POR EL VALOR DE \$10.00	68	10.00	0.00	1,177.00	1.000	10.00	0.00	1,177.00	PAG
Total:					20.00	0.00	1,177.00		20.00	0.00	1,177.00	

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO**Libro Caja Bancos****BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151080039-8 Moneda: USD****Del: 01-05-2018 Al: 31-07-2018**

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 21-08-2018

Página: 2 de 2

Conciliación Bancaria.

Fecha	Num. Cheque	Tipo	Descripción	Estado	Monto
			Valores No Conciliados:		0.00
			Saldo Estado de Cuenta:		1,177.00



ANEXO C

Estado de Situación al 31 de julio del 2018

[Handwritten signature]

ACTIVOS

Cuenta Contable

		Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	
101	ACTIVO CORRIENTE	2,015,511.02
101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,015,511.02
101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	310,018.98
101.01.03.01	CUENTAS CORRIENTES	310,018.98
101.01.03.01.01	BCO INTERNACIONAL # 151060107-9	308,841.98
101.01.03.02	CUENTAS AHORRO	308,841.98
101.01.03.02.01	BCO INTERNACIONAL # 151080039-8	1,177.00
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	1,177.00
101.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1,706,463.94
101.02.03.02	RENTA FIJA	1,700,546.21
101.02.03.02.08	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	1,700,546.21
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	1,700,546.21
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	4,917.73
101.02.05.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	4,917.73
101.02.05.02.02.01	CUENTAS POR COBRAR A CONSTITUYENTES	16.71
101.02.05.02.16	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES	16.71
101.02.05.02.16.01	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	4,901.02
101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,901.02
101.05.02	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I R)	28.10
101.05.02.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	28.10
101.05.02.01.02	RETENCION EN LA FUENTE 2%	28.10
TOTAL DE ACTIVOS		2,015,511.02

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

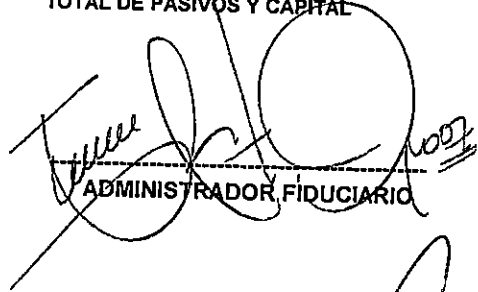
Cuenta Contable

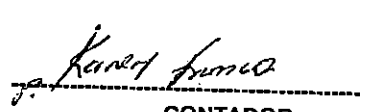
		Saldo Moneda Reporte
2	PASIVO	
201	PASIVO CORRIENTE	13,997.60
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	13,997.60
201.03.01	LOCALES	13,997.60
201.03.01.03	OTRAS	13,997.60
201.03.01.03.01	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUYENTE	13,997.60
TOTAL DE PASIVOS		13,997.60

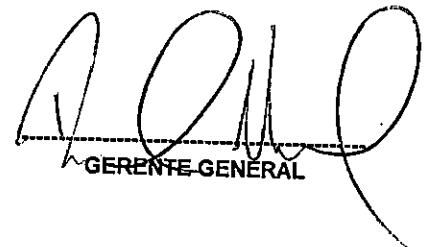
PATRIMONIO

Cuenta Contable

		Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO NETO	
301	CAPITAL	2,001,513.42
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	2,001,513.42
301.04.01	APORTE CONSTITUYENTE	2,001,513.42
301.04.01.01	SEGUROS COLON	2,001,513.42
301.04.01.03	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES	2,000.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS		1,999,513.42
		0.00
TOTAL DE PATRIMONIO		2,001,513.42
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		2,015,511.02


ADMINISTRADOR FIDUCIARIO


CONTADOR


GERENTE GENERAL